

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con siete minutos, del día treinta de abril de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño	Consejera Presidenta Provisional Temporal
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Héctor Tello Hernández	Consejero Electoral
Lic. Irving Vargas Ramírez	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano



Acta IEE-04/2026

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muy buenos días Consejera y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de abril del dos mil veintiséis del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy buenos días a todas y a todos; con mucho gusto Consejera Presidenta Provisional Temporal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con siete minutos del día treinta de abril de dos mil veintiséis, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé con el pase de lista correspondiente, en primer término, de quienes se encuentran de manera presencial; y posteriormente, de quienes están conectados o conectadas a distancia. Una vez señalado lo anterior, hago constar que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, cuatro Consejeras y Consejeros Electorales, seis Representaciones de los Partidos Políticos de los siguientes Partidos: Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Pacto Social de Integración, Partido Político, Nueva Alianza Puebla; y, ahora procederé nombrando a cada integrante del Consejo General que se encuentran de manera virtual, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre nos puedan indicar que se encuentran conectados o conectadas a la presente sesión. Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; también hago constar que no se encuentra conectado ni de manera presencial, el Licenciado Julio Antonio Saucedo



Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla. Muy bien, gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta Provisional Temporal, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cuatro Consejeras y Consejeros Electorales en esta sala de sesiones. Asimismo, contamos con la asistencia de ocho Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, haciendo un total de catorce integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que, en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42; 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de abril del dos mil veintiséis. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del propio Proyecto de Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? ¿De manera virtual? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo le solicito que consulte en votación económica a las Consejeras y los Consejeros Electorales que se encuentran presentes en la sala de sesiones, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación, de los mismos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, procedo a consultar a ustedes en votación económica, saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta por la Presidenta del Consejo. Los que estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta informo a usted que, la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de



marzo y la Sesión Especial de fecha veintisiete de abril, ambas de dos mil veintiséis”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Le informo que la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, se identificó con el número dos; inició a las doce horas con ocho minutos y concluyó a las doce horas con veintiséis minutos; aprobándose el Orden del Día; el acta identificada con el número uno; el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiuno de febrero al veinte de marzo de dos mil veintiséis; asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la Procedencia de la designación de personas integrantes de la Convención Estatal y del Consejo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza. Por lo que se refiere a la Sesión de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, se identificó con el número tres; inició a las doce horas con treinta y siete minutos y concluyó a las trece horas con veintidós minutos; se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la Designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral, hasta que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesione para la designación de una Presidencia Provisional a propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en tanto realiza el nombramiento definitivo. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes del Consejo General, los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo y la Sesión Especial de fecha veintisiete de abril, fueron circulados de manera previa y se encuentran a su consideración, por lo que se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea intervenir en este punto? ¿En la sala virtual? Muy bien, al no haber participaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, si se aprueban los Proyectos de Acta antes referidos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, si se aprueban los Proyectos de Acta de las Sesiones Ordinarias de fecha veinticinco de marzo y la Sesión Especial de fecha veintisiete de abril, ambas de dos mil veintiséis. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta hago de su conocimiento que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta Provisional Temporal del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo y la Especial de fecha veintisiete de abril, ambas de dos mil veintiséis”.

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido del

documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. En cumplimiento del Acuerdo CG/AC-0005/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General, por lo que en acatamiento de los preceptos legales invocados se rinde el siguiente Informe. Durante las sesiones ordinaria y especial de fechas veinticinco de marzo y veintisiete de abril del dos mil veintiséis, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó dos Acuerdos, mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos antes citados, la Oficina de Presidencia emitió catorce oficios y dos memorándums. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió un oficio, un memorándum y una circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe antes rendido, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria en caso de que alguien desee participar. Les consulto ¿Si alguien desea tomar el uso de la voz en este punto? ¿De manera virtual?. Muchas gracias. Secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiuno de marzo al veinticuatro de abril de dos mil veintiséis".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario; le solicito proceda a resumir el contenido del Informe antes referido".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Conforme lo dispone la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se informa que, dentro del periodo comprendido del veintiuno de marzo al veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió nueve Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía en sesión pública de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, tal como fue circulado en el documento previo a esta sesión. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe previamente señalado, el cual fue circulado de manera previa a las y los integrantes, por lo que se abre la lista correspondiente para tratar el tema ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Muchas gracias ¿De manera virtual? Muchas gracias. De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes de continuar, con su anuencia, le doy cuenta que se conectó de manera virtual a esta sesión, la Representación de Fuerza por México Puebla, a través del Maestro Julio Saucedo".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Ahora sí, le informo que el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto al gasto del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido del documento que está sujeto de estudio de las y los integrantes de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo que en cumplimiento al artículo 93, fracción XXX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva ejercer las partidas presupuestales asignadas por el Consejo General y rendir anualmente al Máximo Órgano de Dirección de este Instituto, a más tardar en el mes de abril, un informe respecto al gasto del presupuesto correspondiente al año anterior. Por lo que, en acatamiento a dicha disposición, se informa que al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025, se ingresaron a las arcas del Instituto, un total de Cuatrocientos ochenta y seis millones, setecientos veinticinco mil, cuatrocientos setenta y seis pesos con cincuenta y nueve centavos, moneda nacional. De ello se desprende que, la principal fuente de financiamiento procede de los ingresos del Estado a través de transferencias bancarias, los cuales corresponden a los recursos otorgados por el Honorable Congreso del Estado, más las ampliaciones líquidas destinadas a cubrir los gastos del pasado Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, así como las actividades correspondientes al Procedimiento para la Constitución de Nuevos Partidos Políticos Locales en el Estado de Puebla; además de otros ingresos como lo fueron productos financieros de rendimientos bancarios, líquido indeleble, convenio con el Instituto Nacional Electoral, material reciclado, activo fijo, reparación y de daño de material electoral y bases de licitación. Del citado presupuesto se desprende que se erogaron Cuatrocientos ochenta millones, novecientos veintiocho mil, novecientos treinta y cinco pesos con dos centavos moneda nacional de la siguiente manera: 76.27% corresponden a financiamiento público de partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto, así como del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, 15.59% por concepto de servicios personales del Instituto y 8.14% por adquisición de materiales, bienes de consumo y de los servicios básicos como arrendamiento de inmuebles, energía eléctrica, telefonía, internet, entre otros. De este modo, el Instituto Electoral del Estado aplica la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y fiscalización de las operaciones financieras que se realizan generando información veraz y oportuna para la formulación de los estados financieros, cumpliendo también con el principio de máxima publicidad. Es cuanto Consejera Presidenta Provisional Temporal".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea intervenir en este punto? ¿De manera virtual? Muchas gracias. Al no haber participaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar ¿En la sala virtual?".--

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta me permito informar a usted, que nadie ha solicitado la inscripción en la lista de algún asunto general".-----

Acta IEE-04/2026

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Gracias Secretario Ejecutivo; una vez desahogados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con veinticinco minutos, se da por concluida la sesión ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis. Gracias a todas y todos los presentes y muy buena tarde".-----

**Consejera Presidenta
Provisional Temporal
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Christian Mariana Ceballos Garduño

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda